

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

MEDALLA DE LA OFICINA DE
RELACIONES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL "AGENTE LUCIO
VENANCIO CAICEDO MORA"

ET-PN-GUCAL-DILOF-335

Página 2 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 "AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA"
 ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

Prólogo

Especificación Técnica ET-PN-335, aprobada el 2026-02-20.

La presente especificación está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.

A continuación, se relacionan las instituciones, unidades policiales y empresas que colaboraron en el estudio y elaboración de esta especificación técnica a través de su participación en el proceso de normalización.

GRUPO CONTROL DE CALIDAD - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA.

OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MEDALLAS COLOMBIANAS – MECO

CONDECORAR S.A.S.

Normatividad

Resolución número 8912 del 11 de diciembre del 2018 *“por la cual se desarrolla el Sistema de Aseguramiento de la Calidad el que comprende la Normalización Técnica, la evaluación de la conformidad y seguimiento en vida útil para las adquisiciones de material de intendencia y equipo armamento menor y protección en el Ministerio de Defensa Nacional; y se deroga la Resolución 2514 de 2012”*.

Guía Técnica del Ministerio Defensa Nacional GTMD-0004-A4 (actualización vigente) *“Evaluación de la conformidad para los productos del sector Defensa”*.

Resolución 05884 del 27 de diciembre de 2019 por la cual se expide el *“Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia”*.

Página 3 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
"AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA"
ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1.	OBJETO.....	4
2.	DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....	4
2.1	DEFINICIONES.....	4
2.2	APLICACIÓN.....	6
3.	REQUISITOS.....	6
3.1	REQUISITOS GENERALES.....	6
3.2	REQUISITOS ESPECÍFICOS.....	10
3.3	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.....	10
4.	PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO.....	11
4.1	TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.....	11
4.2	TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.....	12
5.	MÉTODOS DE ENSAYO.....	13
5.1	CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES.....	13
5.2	ANÁLISIS QUÍMICO.....	13
5.3	ENSAYO AL ESMALTE VITRIFICADO.....	14
5.4	VERIFICACIÓN DEL LACADO.....	14
5.5	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE.....	15
6.	APÉNDICE.....	15
6.1	NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE.....	15
6.2	ANTECEDENTES.....	16
6.3	PERSONAL QUE ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.....	17

Página 4 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
"AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA"
ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

1. OBJETO

Esta especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos generales, específicos, de rotulado y empaque que debe someterse la medalla de la Medalla de la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional "Agente Lucio Venancio Caicedo Mora" creada por la Policía Nacional mediante la Resolución 02667 del 15 de agosto del 2025.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Acabado: calidad de un objeto en los detalles finales de su elaboración, especialmente en lo que se refiere a su aspecto.

Ampolla: burbuja o levantamiento de la superficie del acabado.

Anverso: en las monedas y medallas, haz que se considera principal por llevar el busto de una persona o por otro motivo.

Anagrama: palabra que es el resultado de la reorganización de las letras que componen otra palabra del mismo idioma o lengua.

Aristas vivas: sección sobresaliente que resulta de la intersección de dos planos, considerada hacia la parte exterior del ángulo o arista que forman.

Barreta: pieza metálica utilizada para sostener las medallas.

Bisel: borde cortado oblicuamente.

Circunferencias concéntricas: se dice que dos o más circunferencias son concéntricas cuando sus centros coinciden.

Coloide: sustancia que se dispersa lentamente en un líquido.

Corrosión: ataque destructivo de un metal por reacción química o electroquímica con su medio ambiente.

Defectos de estampado y/o troquelado: imperfección en la impresión sobre el metal como repisado o falta de definición en el relieve.

Ensortijado: dar forma de anillo o rizo a algún elemento (cintas o cabello).

Página 5 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
“AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA”
ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

Equidistante: que está a la misma distancia de un punto o entidad que otro.

Esmalte: barniz o pasta brillante y dura, que se obtiene fundiendo polvo de vidrio coloreado con óxidos metálicos y que por medio de la fusión se adhiere a la porcelana, loza, metales, etc.

Fusión: acción y efecto de fundir o fundirse.

Latón: aleación de cobre y cinc, de color amarillo pálido y susceptible de gran brillo y pulimento.

Mancha: parte de alguna cosa con distinto color del general o dominante en ella.

Moaré: tela brillante que presenta visos u ondulaciones.

Muestra: parte o porción extraída de un conjunto por métodos que permiten considerarla como representativa de él.

Muestra prototipo: elemento testigo, avalado por la entidad contratante (luego de la adjudicación del contrato) para efectos de comparación durante la evaluación del lote, el cual cumple con las características técnicas descritas en la Norma Técnica o en la Especificación Técnica correspondiente.

Lote de entrega: cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.

Lote de producción: cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

Opacidad: cualidad de opaco.

Orla: franja o tira de adorno que se graba, se dibuja, se añade o se estampa en la orilla de un papel, una tela o un objeto.

Porosidad: pequeños agujeros o huecos en la superficie del material.

Peladura: falta de continuidad en la película de acabado.

Página 6 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
"AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA"
ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

Rayón: raya o incisión que estropea o daña algo.

Rebaba: porción de materia que sobresale en los bordes o en la superficie de un objeto cualquiera en frío lámina metálica y fabricar completa o parcialmente piezas, bien sea para cortar, doblar o conformar una forma previamente definida.

Recubrimiento: se emplea con el fin de proteger un metal de la corrosión.

Truncada: forma tridimensional obtenida cortando un sólido con dos planos no coplanares, o quitando un vértice de dicho solido (como un cono, pirámide, prisma, etc.) con un plano que por lo general no es paralelo a la base.

Vitrificar: hacer que algo adquiriera las apariencias del vidrio.

2.2 APLICACIÓN

Para la aplicación de esta especificación técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 Definir la cantidad de elementos a adquirir.

2.2.2 Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar será de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (versión vigente).

2.2.3 En caso de que la unidad contratante requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en la presente especificación técnica, deben especificarlas o deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.4 La entidad contratante se reserva el derecho de verificar por cualquier medio la autenticidad de las certificaciones de primera parte (NTC-ISO 17050-1 y 17050-2) suministradas por el proveedor-fabricante del insumo certificado.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

Para la inspección de los requisitos descritos a continuación, se deberá tomar el distintivo vista de frente al evaluador, el diseño del distintivo de la aviación policial tendrá las siguientes características:

Página 7 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
“AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA”
ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

3.1.1 Diseño. La Medalla de la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional “Agente Lucio Venancio Caicedo” debe tener el siguiente diseño:

3.1.1.1 Joya. La Medalla de la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional “Agente Lucio Venancio Caicedo” será una joya en forma concéntrica color azul oscuro con bisel dorado, esta circunferencia en su interior tendrá un globo terráqueo por medio de meridianos y paralelos biselados color plateado, sobre esta una estrella de cuatro puntas (rosa de los vientos) en tono plata en alto relieve.

Lleva un sobrepuesto con tres circunferencias con bisel dorado, la externa en color amarillo, seguida de otra en azul y más al interior termina con una en color rojo, se encuentra un mapa mundo dorado en alto relieve, en el cual se resalta el mapa de Colombia. Sobre este, se proyecta una bandera blanca y verde lisa en alto relieve, emergiendo desde Colombia hacia el mundo.

La punta superior de la estrella, se encuentra una figura tridimensional de un cóndor dorado, con las alas extendidas en posición de vuelo. El ave está orientada frontalmente, con la cabeza levemente girada hacia la izquierda. Sus patas se extienden hacia abajo y sujetan firmemente la joya, integrándose estructuralmente con ella. El plumaje está detallado con relieve, destacando las plumas de las alas y el cuello, mientras que el dorado metálico le otorga un acabado brillante y uniforme.

3.1.1.2 Cinta. La joya se encuentra suspendida en una cinta tipo moaré, terminada en forma de “V” cuadrada, lleva seis franjas verticales, en el extremo izquierdo tres franjas verticales amarillo, azul y rojo; los colores de la bandera nacional. Al derecho encontramos dos franjas en el mismo sentido de las anteriores en color blanco y verde respectivamente. En el centro una sola franja en color azul oscuro.

La cinta de la joya y de la réplica, debe llevar una estrella centrada en color dorado.

3.1.1.3 Barreta. La cinta de la joya debe estar sostenida por una barreta o hebilla de metal, en la parte superior tendrá una ventana perforada de color dorado brillante, en la parte posterior lleva un puente del cual pende la cinta y un gancho de sujeción tipo nodriza para la sujeción de la medalla al pecho del condecorado.

3.1.1.4 Réplica o miniatura. Tendrá las mismas características en diseño y color de la medalla de una sola pieza y las respectivas argollas que permiten la unión de la cinta con la joya, en la parte superior de la cinta lleva una barreta (con ventana sin perforar) con gancho de sujeción en color dorado brillante. La réplica en la parte posterior irá completamente lisa y brillante.

Página 8 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 "AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA"
 ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

3.1.1.5 Venera. Consiste en una plaqueta rectangular, con bisel dorado estará compuesta por seis franjas así: una franja central con esmalte color azul oscuro; al costado izquierdo tres franjas verticales con esmalte color amarillo, azul y rojo; al lado derecho dos franjas iguales en blanco y verde respectivamente. Las franjas deben estar separas por un bisel color dorado.

La venera llevará en el centro, una estructura compuesta de tres circunferencias con bisel dorado, la externa en color amarillo, seguida de otra en azul y más al interior termina con una en color rojo, se encuentra un mapa mundo dorado en alto relieve, en el cual se resalta el mapa de Colombia. Sobre este, se proyecta una bandera blanca y verde lisa en alto relieve, emergiendo desde Colombia hacia el mundo.

3.1.1.6 Estrella: En el centro de la cinta de la joya y de la réplica, de forma simétrica y equidistante respecto del ancho y el largo, sobrepuesta se debe ubicar una estrella en color dorado.

3.1.2 Sistema de ajuste. Mediante dos agujas de sujeción en sentido vertical con estoperol metálico.

3.1.3 Color. Azul oscuro, dorado, plateado, blanco, verde, amarillo, azul y rojo.

3.1.4 Dimensiones. La medalla debe cumplir con las dimensiones establecidas en la tabla No. 1 (ver figuras 1 a 3).

Tabla No. 1 Dimensiones Medalla Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional.

CARACTERÍSTICAS	COTA	DIMENSIONES	
		JOYA	REPLICA
Ancho estrella (rosa de los vientos)	A	48mm $\pm$ 1.0mm	20 mm $\pm$ 1.0mm
Altura Joya	B	65mm $\pm$ 1.0mm	28 mm $\pm$ 1.0mm
Diámetro globo terráqueo color azul	C	37mm $\pm$ 1.0mm	16mm $\pm$ 1.0mm
Diámetro central (mapa del mundo)	D	24mm $\pm$ 1.0mm	10mm $\pm$ 1.0mm
Altura cóndor	E	18,0 mm $\pm$ 1.0mm	8mm $\pm$ 1.0mm
Ancho cóndor	F	44 mm $\pm$ 1.0mm	18 mm $\pm$ 1.0mm
CINTA			
Ancho	G	40 mm $\pm$ 1.0mm	15 mm $\pm$ 1.0mm
Alto	H	50 mm $\pm$ 1.0mm	42 mm $\pm$ 1.0mm
Ancho franja color amarillo	I	2 mm $\pm$ 1.0mm	1 mm $\pm$ 1.0mm

Página 9 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 "AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA"
 ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

Ancho franja color azul	J	1,5 mm $\pm$ 1.0mm	0,8 mm $\pm$ 1.0mm
Ancho franja color rojo	K	1,5 mm $\pm$ 1.0mm	0,8 mm $\pm$ 1.0mm
Ancho franja central color azul oscuro	L	30 mm $\pm$ 1.0mm	10 mm $\pm$ 1.0mm
Ancho franja color blanco	M	2,5 mm $\pm$ 1.0mm	1,3 mm $\pm$ 1.0mm
Ancho franja color verde	N	2,5 mm $\pm$ 1.0mm	1,3 mm $\pm$ 1.0mm
Diámetro total estrella	O	7 mm $\pm$ 1.0mm	7 mm $\pm$ 1.0mm
BARRETA			
Ancho	P	44 mm	21 mm
Alto	Q	12 mm	6 mm
Ancho ventana interna	R	37 mm	15 mm
Alto ventana interna	S	4 mm	1 mm
VENERA			
Ancho	T	40 mm $\pm$ 1.0mm	
Alto	U	10 mm $\pm$ 1.0mm	
Ancho franja color amarillo	V	1,5 mm $\pm$ 1.0mm	
Ancho franja color azul	W	1 mm $\pm$ 1.0mm	
Ancho franja color rojo	X	1 mm $\pm$ 1.0mm	
Ancho franja color central azul oscuro	Y	25 mm $\pm$ 1.0mm	
Ancho franja color blanco	Z	25 mm $\pm$ 1.0mm	
Ancho franja color verde	AA	2 mm $\pm$ 1.0mm	
Bisel	AB	1 mm $\pm$ 1.0mm	
Sobrepuesto	AC	10 mm $\pm$ 1.0mm	

3.1.5 Acabado. Los colores deben ser vitrificados. Las superficies (anverso y/o reverso) no deben presentar cortes, opacidad, manchas, peladuras, porosidades, rayones, ampollas o cualquier otro defecto que afecte la presentación del elemento, la película de laca debe ser continua, bien adherida y libre de partículas extrañas, no debe presentar superficies rugosas o toscas, la operación de estampado o troquelado, corte y perforado no deben dañar o diferir con el diseño o forma de la medalla. Así mismo, debe poseer formas claras y precisas, bien definidas.

Los componentes deben ir soldados por electrofusión u otro procedimiento convencional con material de aporte.

Las soldaduras no deben presentar fisuras, fusión incompleta, ni falta de penetración, así mismo estarán exentas de porosidad.

Página 10 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
“AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA”
ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

Ninguno de los componentes de la medalla debe presentar evidencia de corrosión a simple vista, ni al momento de la inspección, ni durante todo el tiempo de vida útil del mismo.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Material. El material metálico que conforma la medalla debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla No. 2, la verificación se debe realizar de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2.

Tabla No. 2 Requisitos para el material metálico.

MATERIAL	COMPOSICIÓN	
	Cu	Zn
CuZn10	87% mínimo 93% máximo	Resto hasta completar el 100%

3.2.2 Esmalte vitrificado. Debe tener un acabado similar al vidrio endurecido, fundido con óxidos de metales, con el fin de que produzca la sombra, los colores, la opacidad y translucidez. El esmaltado vitrificable debe tener un acabado con apariencia de cristal cuando se someta al ensayo indicado en el numeral 5.4.

3.2.3 Laca. La medalla debe tener un recubrimiento en laca sintética que asegure la protección del mismo sin afectar su brillo, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.5.

3.2.4 Medio ambiente. El fabricante de la medalla debe presentar declaración de conformidad según numeral 5.6 con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 y 17050-2 en la que garantice que el proceso de elaboración de este elemento sea amigable con el medio ambiente, de acuerdo al decreto No. 3930 de 2010 “Usos del agua y residuos líquidos”, Decreto No. 4741 de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”, Guía de buenas prácticas para el sector de galvanotecnia, buenas prácticas ambientales para el sector de recubrimientos electrolíticos en Colombia y demás normatividad ambiental vigente en Colombia que diera lugar en el proceso o que derogue las antes mencionadas.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. La medalla completa (medalla, réplica y venera) irá empackada en estuche individual, en la parte externa forrado en terciopelo color verde oscuro, e internamente satín color blanco, la joya (medalla, réplica y venera) van pendientes de un rectángulo de cartón de 135 mm ± 5 mm de largo por 85 mm ± 5 mm de

Página 11 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
“AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA”
ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

ancho forrado en terciopelo color verde oscuro. Posteriormente en cajas de 50 unidades debidamente selladas e identificadas.

3.3.2 Rotulado. En la parte posterior o reverso de la medalla debe llevar el nombre del proveedor o marca registrada del contratista y el año de fabricación.

En la parte interna de la caja de la medalla sobre el satín blanco parte inferior, con letras doradas el nombre del proveedor o marca registrada del contratista, el número del contrato y/o el año de fabricación en tamaño pequeño y legible.

Tanto el empaque individual (bolsa) como el colectivo (caja de cartón) debe ir debidamente identificado con el nombre del proveedor o marca registrada del contratista, nombre de la medalla, número de contrato, año de fabricación, entre otra información.

Cada medalla debe llevar instrucciones de cuidado.

La entidad contratante deberá establecer en el pliego de condiciones si requiere otro tipo de rotulado y/o empaque a lo establecido en la presente especificación técnica.

4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.

4.1.1 Muestreo. De cada lote de medallas, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla No. 3 sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estas cumplen los requisitos generales, requisitos de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC- ISO 2859-1 (actualización vigente).

Tabla No. 3 Plan de muestreo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 90	2	1	2

Página 12 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

“AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA”

ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

91–150	3	1	2
151–280	5	1	2
281–500	8	2	3
501–1 200	13	3	4
1 201 – 3 200	20	5	6
3 201 – 10 000	32	6	7

Nota 1: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTCISO 2859-1 (actualización vigente).

Para un tercer muestreo del mismo lote rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección estricta bajo las mismas condiciones, según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (actualización vigente).

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

La toma de muestras de la materia prima se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004 (actualización vigente).

4.2.1 MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS EN PRODUCTO TERMINADO:

Para verificar los requisitos específicos establecidos, se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla No. 4 este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (actualización vigente).

Página 13 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
“AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA”
ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

Tabla No. 4 Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos.

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra (Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51- 150	2	1	2
151 – 500	3	1	2
501 – 3 200	5	1	2
3 201 – 35 000	8	2	3
35 000 o mas	20	5	6

Nota 2: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos: Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD0004 (actualización vigente). Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859 -1 (actualización vigente).

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las condiciones generales debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia o la presente especificación técnica. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en general.

5.2 ANÁLISIS QUÍMICO

La verificación química del material se debe verificar de acuerdo con lo indicado en las normas ASTM E1621, ASTM E60, UNE-EN 15063 o emplear otro método de ensayo de amplio reconocimiento, el cual debe estar debidamente validado y soportado por el laboratorio que lo desarrolle.

Página 14 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
"AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA"
ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

5.3 ENSAYO AL ESMALTE VITRIFICADO

5.3.1 Principio del método. Este método se establece para determinar las resistencias del esmalte vitrificado a altas temperaturas.

5.3.2 Aparatos. Horno con capacidad de 700° C

5.3.3 Procedimiento. Las muestras sometidas a ensayo se depositan en el horno a una temperatura de 700° C durante un minuto, al término de la exposición se sustraen del horno. Se debe limpiar la superficie y retirarse la laca quemada para verificar el esmalte.

5.3.4 Expresión de Resultados. Se debe observar que se desprende la película de laca del elemento y esta debe tener un aspecto de coloide.

5.4 VERIFICACIÓN DEL LACADO

5.4.1 Principio del método. Este método establece la existencia de la laca y la calidad de la misma.

5.4.2 Preparación. En un tanque preparar el desengrasante electrolítico con la siguiente composición.

Reactivo	Cantidad g/L
Hidróxido de sodio	15
Carbonato de sodio	20
Fosfato de trisodio	8
Metasilicato de sodio	30
Jabón industrial	1

Temperatura 45 °C - 50 °C, voltaje 3 - 10 voltios, amperios: variables de acuerdo a la carga.

5.4.3 Procedimiento. Se deben sumergir los elementos en el baño electrolítico ya sea en gancheras o amarrados con alambre de cobre para permitir la onductividad. Aproximadamente 40 segundos después de sumergidos se debe observar efervescencia que proviene de los elementos sumergidos en la superficie del tanque. Si es así se deben retirar las piezas y con cuidado se deben limpiar con agua a temperatura ambiente.

5.4.4 Expresión de resultados. Se debe observar desprendimiento de la película de laca del elemento y esta debe tener un aspecto similar al de la nata.

Página 15 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
“AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA”
ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

5.5 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE

El fabricante proveedor del insumo requerido debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características del insumo solicitado de acuerdo con la NTC-ISO/IEC 17050-1 y NTC-ISO/IEC 17050-2, soportando lo manifestado en informes de laboratorio en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las presentes normas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada a la Oficina de Normas Técnicas Ministerio de Defensa o al organismo correspondiente.

GTMD-0004 Guía Técnica evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa actualización vigente.

NTC 478 Aleaciones de cobre-zinc elaboradas. Composición química y formas e producción elaborados.

NTC/ISO 2859-1 Primera Actualización. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.

NTC/ISO-IEC 17050-1 Evaluación de la conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 1: Requisitos generales.

NTC/ISO-IEC 17050-2 Evaluación de la conformidad del proveedor. Parte 2: Documentación de apoyo.

ASTM E1621 (Standard Practice for Analysis of Metals, Ores, and Related Materials by Spectrophotometry) que equivale a la técnica de espectrometría de rayos X.

ASTM E60 Standard Practice for Analysis of Metals Ores, and Related Materials by Spectrophotometry) que equivale a la técnica de espectrofotometría.

Página 16 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
"AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA"

ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

- | | |
|-----------------------|---|
| UNE-EN 15063-1 | (Copper and cooper alloys – Dtermination of main constituents and impurities by wabelength dispersive X ray fluorescence spectrometry (XRF) Part 1: Guidelines to the method. |
| NTC 4873-2 | Ensayos para determinar solidez del color. Parte 2: Escala de grises para evaluar el cambio de color (actualización vigente). |

Nota 3. Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

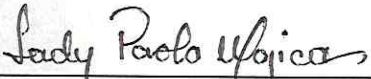
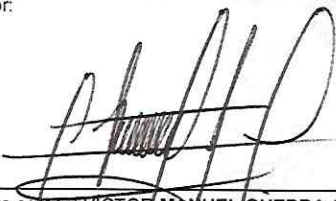
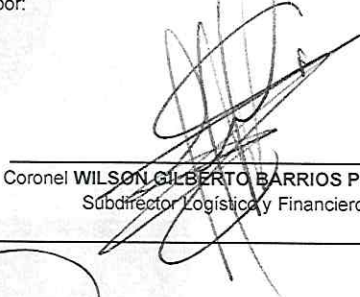
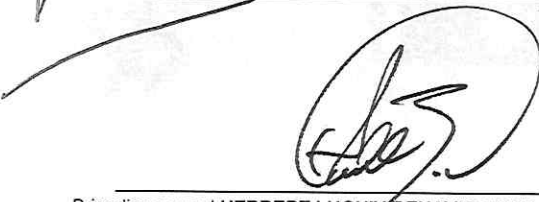
6.2 ANTECEDENTES

- Resolución Nro. 02667 del 15 de agosto de 2025. *Por la cual se crea y reglamenta la Medalla de la Oficina De Relaciones y Cooperación Internacional "Agente Lucio Venancio Caicedo Mora".*
- Comunicación oficial No. GS-2025-003396-ORECI de fecha 20 de agosto de 2025 por medio de la cual se solicita crear la especificación técnica de la Medalla de la Oficina de Control Interno.

Página 17 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 "AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA"
 ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

6.3 PERSONAL QUE, ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Elaborado por:  Subintendente IVÁN RICARDO MUNEVAR BELTRÁN Responsable Planeación Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional	Elaborado por:  Mayor LADY PAOLA MOJICA MELO Jefe Grupo Soporte y Apoyo Administrativo Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional
Elaborado por:  Intendente XILENA ALEXANDRA OVIEDO Normalizador Grupo Control Calidad Dirección Logística y Financiera	
Revisado por:  Teniente coronel VÍCTOR MANUEL GUERRA CÁRDENAS Subjefe Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional	Revisado por:  Mayor JULIO ZULUAGA TORRES Jefe Grupo Control Calidad Dirección Logística y Financiera
Revisado por:  Teniente coronel BIBIANA YANETH VALENCIA GRISALES Jefe Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional	Revisado por:  Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO Subdirector Logístico y Financiero
Aprobado por:  Brigadier general HERBERT LUGO BENAVÍDEZ VALDERRAMA Director Logístico y Financiero	

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 18 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

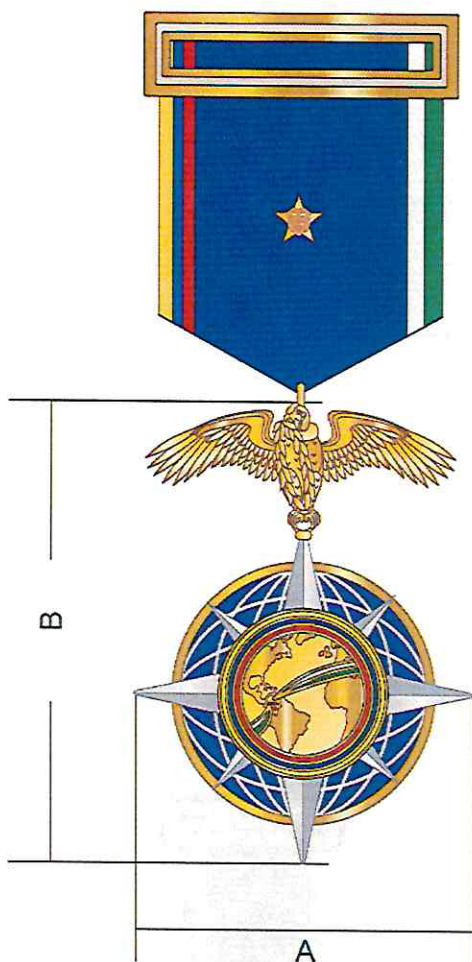
MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
"AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA"
ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

ANEXO:



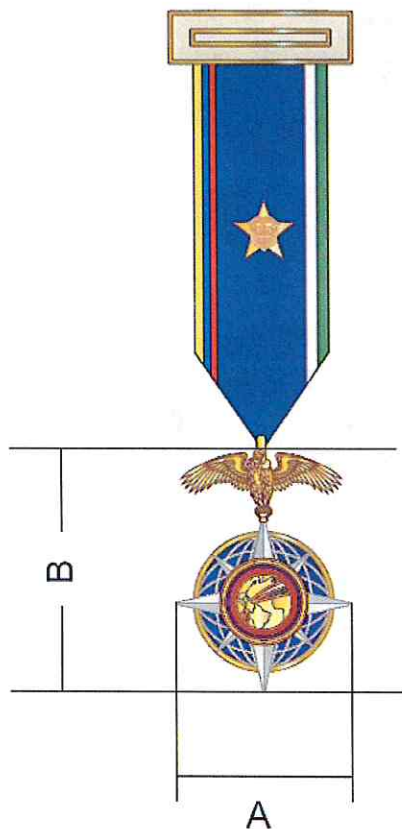
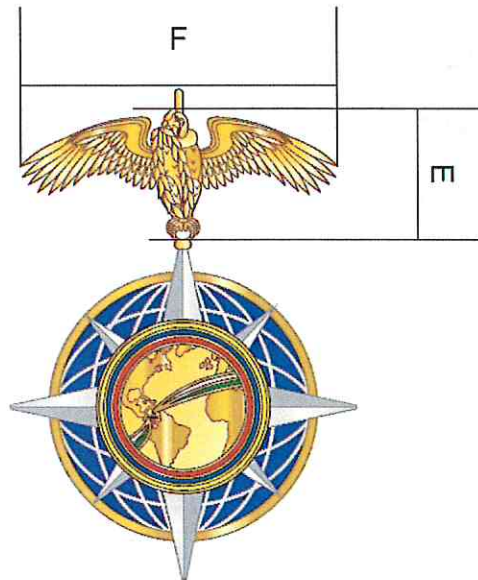
Página 19 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
"AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA"
ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)



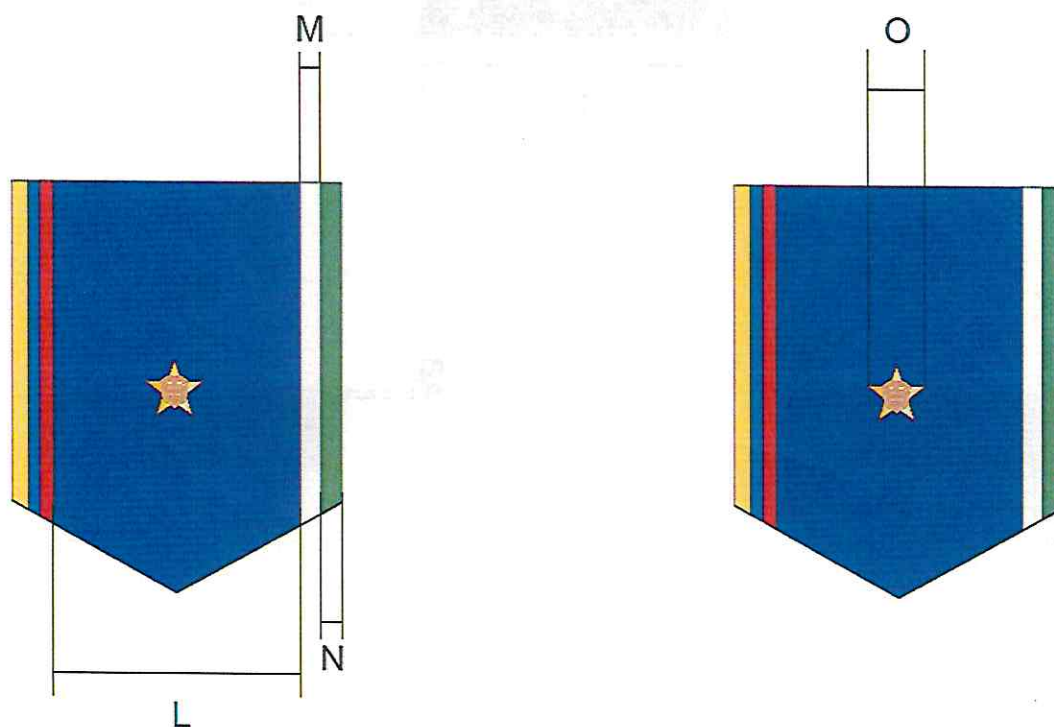
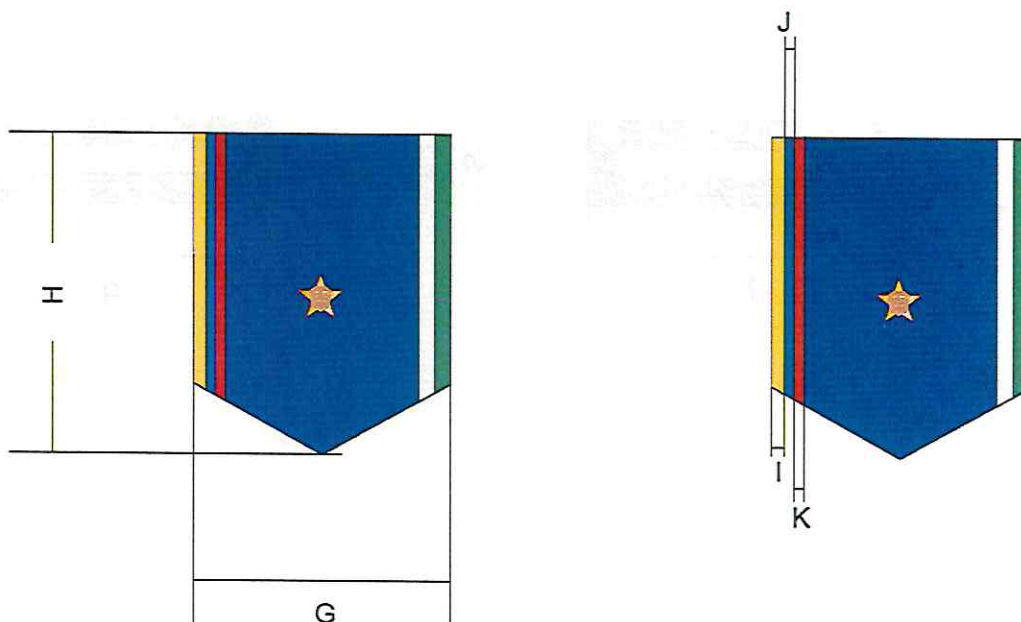
Página 20 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 "AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA"
 ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)



Página 21 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
"AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA"
ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)



Página 22 de 22	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

MEDALLA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 "AGENTE LUCIO VENANCIO CAICEDO MORA"
 ET-PN-GUCAL-DILOF-335- (2026-02-20)

